

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1188/22 RGEP 7652

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del servicio técnico de Radio Televisión Madrid de asistencia a informativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 281/22 RGEP 7645

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuántos trabajadores tiene Radio Televisión Madrid a fecha 3-03-22.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su remisión a Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid. (**PI 3626/22 RGEP 7645**).

Expte: PE 282/22 RGEP 7646

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Previsión de ingresos en publicidad para Radio Televisión Madrid para el año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 284/22 RGEP 7648

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuántos convenios tiene firmados la empresa pública RTVM a fecha 3-03-22.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su remisión a Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid. **(PI 3627/22 RGEP 7648).**

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 3385/22 RGEP 7944](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Radio Televisión Madrid, S. A.

Objeto: Protocolos y/o normas que existan en Radio Televisión Madrid para la comunicación a través de redes sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición a Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 14 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA,

**ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO
TELEVISIÓN MADRID
ILMO. SR. ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**